República Bolivariana de Venezuela

Martes, 16 de Junio de 2020

Noticias

25 de enero de 2012

El 29 de marzo serán convocadas oficialmente

Tibisay Lucena: "El CNE está preparado para las elecciones de 2012"

• La presidenta del CNE presentó el prototipo del nuevo dispositivo biométrico llamado Sistema de Autenticación Integrado (SAI) * El Registro Electoral para las Elecciones Presidenciales y Regionales cierra el 15 de abril * El cronograma preliminar prevé la campaña presidencial entre julio y octubre, y la campaña regional entre octubre y diciembre

La presidenta del Poder Electoral, Tibisay Lucena, dio inicio oficial al año electoral asegurando al país que están preparados para afrontar los retos que suponen las elecciones previstas para 2012. A través de una planificación exhaustiva de la actividad electoral de este año, se llevarán adelante simultáneamente dos cronogramas con fechas coincidentes, lo cual significará "una oportunidad para el órgano electoral de desplegar su experticia basada en la experiencia adquirida durante quince procesos comiciales".

Cronograma preliminar

Al término de la sesión especial de inicio del año electoral, Lucena presentó los cronogramas preliminares para las elecciones presidenciales del 7 de octubre y regionales del 16 de diciembre, los cuales, aclaró, serán cumplidos simultáneamente. De acuerdo con el cronograma, la convocatoria de las elecciones será el 29 de marzo. Para ambas elecciones se utilizará el corte del Registro Electoral correspondiente al 15 de abril, por lo que aquellos electores y electoras que cumplan 18 años entre el 8 de octubre y el 16 de diciembre también deben inscribirse durante esta jornada, para poder sufragar en las elecciones regionales de diciembre.

Informó que la campaña electoral por la presidencia iniciará el 1 de julio y se extenderá hasta el 4 de octubre, mientras que para las elecciones regionales el lapso de campaña estará comprendido entre el 20 de octubre y el 13 de diciembre a la medianoche.

El lapso de postulaciones para las Elecciones Presidenciales se cumplirá del 1 al 11 de junio; para los Consejos Legislativos Regionales, entre 1 y el 10 de agosto, y para las gobernaciones este lapso se extenderá hasta el 11 de octubre.

Avances tecnológicos

En el ámbito tecnológico, Lucena presentó el prototipo del dispositivo del Sistema de Autenticación Integrado (SAI) que, a través del reconocimiento dactilar de la electora y del elector, habilita al presidente de la mesa a desbloquear la máquina de votación, blindando así el principio de un elector, un voto, en las 38 mil mesas electorales de todo el país.

Asimismo, dio a conocer la nueva membrana electrónica de la boleta electoral, que es más grande y prevé la selección táctil del voto pulsando la tarjeta del candidato de su preferencia, momento en el cual se encenderá una luz verde para confirmar la opción del votante.

Lucena también informó que las 12 mil nuevas máquinas de votación que fueron adquiridas ya se encuentran en el país para un total de 52.938 máquinas de votación, que estarán operativas en las elecciones previstas

para este año.

Las innovaciones tecnológicas también supondrán un cambio en los reglamentos. Lucena aseguró que el Consejo Nacional Electoral está estudiando con detenimiento los protocolos derivados de los nuevos dispositivos, que serán incorporados en un Reglamento General que consolidará los seis reglamentos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales que rigieron las elecciones pasadas.

Destacó que las nuevas máquinas de votación (modelo SAES4200) incluyen avances para las personas con discapacidad visual y auditiva. En este sentido, durante el año 2011 el Consejo Nacional Electoral incorporó en las denominaciones del Registro Electoral una categoría para las discapacidades motoras, visuales o auditivas a fin de asignarles las mesas de votación tradicionalmente ubicadas en las plantas bajas de los colegios y facilitarles el ejercicio del voto.

Lucena instó a las personas con alguna discapacidad a que acudan a los puntos de inscripción y actualización del Registro Electoral, para informar al Consejo Nacional Electoral sobre sus necesidades particulares para ejercer el derecho al voto en función de aplicar las políticas al respecto.

Registro Electoral

En este sentido, la presidenta del Poder Electoral informó que al 31 de diciembre de 2011 el Registro Electoral alcanzó la cifra de 18.338.913 votantes, luego de la jornada de inscripción y actualización desplegada el año pasado considerada la más larga hasta la fecha.

Estos más de 18 millones de electoras y electores están distribuidos en los 14.055 centros de votación dispuestos en todo el país, de los cuales 1.493 son nuevos, “cifra que puede incrementarse hasta marzo de este año, como parte de la política sostenida de democratización del voto”, indicó.

2011 exitoso

Como parte del recuento de actividades que el Poder Electoral llevó adelante durante el año 2011, Lucena destacó el exitoso plan piloto del Registro Civil en el Municipio Libertador y los avances en la digitalización de las actas de los hechos vitales de los venezolanos de cara a la automatización definitiva de este servicio.

La máxima autoridad electoral también mencionó el proceso de renovación de las nóminas de adherentes de las organizaciones políticas, la realización de más de 3 mil elecciones sindicales y la elección interna de la organización política Voluntad Popular, así como el adelanto del soporte y control técnico y logístico de todas las actividades de las elecciones primarias de las organizaciones políticas que hacen vida en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Otras actividades cumplidas por el Poder Electoral el año pasado son la aprobación de los manuales de funcionamiento de Juntas Electorales, Municipales y Parroquiales, así como el apoyo logístico a la Misión Vivienda, a los ministerios del Poder Popular para la Educación y para la Salud, el Censo 2011 y la Misión Identidad.

Presentación de la Presidenta del Poder Electoral

CNE Consejo Nacional Electoral - Todos los derechos reservados 2